



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario  
Roma, 28 de febrero-2 de marzo de 2022

Distribución: general

Tema 7 del programa

Fecha: 14 de enero de 2022

WFP/EB.1/2022/7-B/2

Original: inglés

Asuntos operacionales — Proyectos aprobados mediante votación por correspondencia

Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

## Revisión del plan estratégico para Namibia (2017-2022) y aumento de presupuesto correspondiente

	Cifras actuales	Modificación	Cifras revisadas
<b>Duración</b>	<b>Julio de 2017- junio de 2022</b>	<b>Junio de 2022- diciembre de 2023</b>	<b>Julio de 2017- diciembre de 2023</b>
<b>Beneficiarios</b>	<b>379 340</b>	<b>156 567</b>	<b>535 907</b>
<i>(dólares EE.UU.)</i>			
<b>Costo total</b>	<b>23 775 282</b>	<b>22 082 298</b>	<b>45 857 580</b>
Transferencias	18 519 878	18 082 537	36 602 414
Ejecución	2 684 868	894 774	3 579 642
Costos de apoyo directo ajustados	1 117 505	1 795 925	2 913 430
<b>Total parcial</b>	<b>22 322 251</b>	<b>20 773 235</b>	<b>43 095 486</b>
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	1 453 031	1 309 063	2 762 094

Marcador de género y edad\*: 2A

\* <https://gender.manuals.wfp.org/es/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

### Decisión

La Junta aprobó mediante votación por correspondencia la revisión del plan estratégico para Namibia (2017-2022) y el aumento de presupuesto correspondiente por valor de 22.082.298 dólares EE.UU., que figuran en el presente documento.

13 de diciembre de 2021

### Coordinadores del documento:

Sr. M. Haile  
Director Regional  
África Meridional  
Correo electrónico: [menghestab.haile@wfp.org](mailto:menghestab.haile@wfp.org)

Sr. G. Fedha  
Director en el País  
Correo electrónico: [george.fedha@wfp.org](mailto:george.fedha@wfp.org)

## Justificación

1. Namibia sigue haciendo frente a recurrentes períodos de sequía, inundaciones e invasiones de langostas y gusanos ejército que dan lugar a una situación de inseguridad alimentaria crónica y generalizada. Con arreglo al informe sobre la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF), publicado en julio de 2020, se estima que 430.000 habitantes (el 18 % de la población) en 8 de las 14 regiones del país están atravesando una situación grave de inseguridad alimentaria aguda (fase 3 de la CIF, crisis). Estas estimaciones son semejantes a las del informe de noviembre de 2019, pero la pandemia de COVID-19 ha incrementado la presión sobre los medios de subsistencia y agravado el impacto de tres años de contracción económica debida a los altos niveles de desempleo, desigualdad de ingresos y deuda pública. Se estima que ello determinará una pérdida de 503 millones de dólares del producto interno bruto<sup>1</sup>.
2. Namibia adolece también de una elevada prevalencia de la malnutrición: la tasa de retraso del crecimiento es del 24 % entre los niños menores de 5 años, la mortalidad neonatal es elevada (20 muertes por cada 1.000 nacidos vivos), la tasa de emaciación es del 6 % y la de insuficiencia ponderal, del 13 %<sup>2</sup>. Las constataciones preliminares del estudio sobre el costo del hambre en Namibia de 2021 indican que la malnutrición causa el 16 % de todos los fallecimientos entre los niños menores de 5 años.
3. Los resultados iniciales del estudio para subsanar el déficit de nutrientes de 2021 revelan que una dieta nutritiva cuesta cuatro veces más en las zonas rurales que en el medio urbano y que el costo que comporta satisfacer las necesidades nutricionales aumenta considerablemente para las personas con VIH/sida que viven en las zonas rurales. Se estima que los hogares vulnerables destinan el 70 % del total de sus gastos alimentarios a la compra de cereales, lo que da lugar a una escasa diversidad del régimen alimentario.
4. El cambio climático es un “multiplicador de amenazas” que sigue debilitando el desarrollo del capital humano y aumenta la vulnerabilidad a la pobreza, la malnutrición crónica, el VIH/sida y la inseguridad alimentaria. A causa del impacto del cambio climático, asociado a la pandemia de COVID-19, la inseguridad alimentaria y la malnutrición están aumentando entre las comunidades vulnerables.
5. Los pequeños agricultores, de los cuales el 54 % son mujeres, viven en zonas comunales en las que el acceso a la tierra y el agua resulta problemático. Sufren inseguridad alimentaria porque dependen de la agricultura de secano y tienen una resiliencia limitada ante las crisis relacionadas con los fenómenos meteorológicos. En las zonas comunales, la producción alimentaria y ganadera sigue siendo muy escasa debido a un acceso limitado a las tecnologías y prácticas agrícolas modernas, la escasa fertilidad del suelo, el pastoreo excesivo, las rachas de sequía prolongadas y el acceso limitado a los mercados.
6. En diciembre de 2020, el PMA y la Oficina del Primer Ministro coordinaron una reunión de consulta de alto nivel con las principales partes interesadas, en especial la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), para examinar las formas de acelerar los avances hacia la consecución del objetivo del Hambre Cero para 2030. Un resultado clave de la reunión fue la solicitud del Gobierno al PMA y sus asociados de formular recomendaciones sobre cómo lograr sistemas alimentarios transformadores y holísticos.

---

<sup>1</sup> Estudio de la Comisión Nacional de Planificación y la Universidad de Namibia (abril de 2020).

<sup>2</sup> Encuesta demográfica y sanitaria de Namibia (2013).

## Modificaciones

### Orientación estratégica

7. En la presente revisión se introducen dos efectos estratégicos nuevos:
  - Efecto estratégico 4: Las instituciones gubernamentales de Namibia tienen la capacidad de llevar a cabo análisis que faciliten la planificación destinada a lograr sistemas alimentarios transformadores y resilientes para fines de 2023.
  - Efecto estratégico 5: El Gobierno y los asociados para el desarrollo en Namibia reciben apoyo en forma de servicios eficaces y eficientes y competencias en materia de cadena de suministro durante todo el período abarcado por el PEP.
8. Estos efectos estratégicos están en armonía con los pilares relativos al progreso económico y a la transformación social del Marco de Asociación de las Naciones Unidas para Namibia (2019-2023), que reflejan las prioridades establecidas en el quinto Plan Nacional de Desarrollo (2017/2018-2021/2022) y el segundo Plan de Prosperidad Harambee (2021-2025). En ambos planes estratégicos nacionales se destaca el enfoque matizado de la transformación del medio rural, dirigido a alentar a los pequeños agricultores mejorando al mismo tiempo la nutrición.
9. Además de añadir dos efectos estratégicos nuevos, la presente revisión tiene por objeto prorrogar el plan estratégico del PMA para Namibia (PEP) por un período de 18 meses para hacerlo coincidir con el Marco de Asociación, que finalizará el 31 de diciembre de 2023.

### Efectos estratégicos

10. Con la presente revisión se prestará apoyo a otras 156.567 personas (en un 30 % habitantes urbanos) mediante transferencias de base monetaria (TBM) realizadas en el marco de la actividad 5. Dicha ampliación se justifica por los resultados del análisis basado en la CIF y por una escalada de la pandemia de COVID-19 que está trastornando los medios de subsistencia y aumentando la inseguridad alimentaria y nutricional, especialmente en las zonas urbanas. Se realizarán TBM en beneficio de las poblaciones vulnerables de las zonas rurales afectadas por varios años de sequía y donde se registra la mayor prevalencia de VIH/sida, así como a las personas que viven en asentamientos urbanos precarios cuyos medios de subsistencia se han visto afectados gravemente por la pandemia.
11. El valor de la ración de TBM no se modificará, aunque la duración anual de la asistencia se reducirá de seis a tres meses para hacer coincidir el tiempo de la asistencia con la temporada de escasez de alimentos, en la que las necesidades alimentarias son mayores, especialmente para las comunidades vulnerables de las zonas expuestas a la sequía. La disminución de la asistencia de base monetaria va acompañada de la mayor atención otorgada a las inversiones en intervenciones de fortalecimiento de la resiliencia en respuesta a las prioridades y necesidades de desarrollo del Gobierno.
12. En el marco del efecto estratégico 1 se introduce una nueva actividad 6: *“Prestar apoyo técnico a las entidades gubernamentales responsables de los programas nutricionales”*. El objeto de esta actividad es hacer frente a las tendencias preocupantes de la malnutrición. En colaboración con el Ministerio de Salud y Servicios Sociales, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Universidad de Ciencia y Tecnología de Namibia, el PMA liderará una campaña contra el retraso del crecimiento. Incorporará, además, en todas las otras actividades una estrategia global de comunicación destinada a propiciar cambios sociales y de comportamiento, a promover dietas nutritivas y potenciar la demanda correspondiente, y a favorecer el acceso a regímenes alimentarios de este tipo y su disponibilidad.

13. A través del nuevo efecto estratégico 4 se introduce la actividad 7: *“Ayudar a las entidades gubernamentales a fortalecer los sistemas alimentarios en el país”*. En estrecha colaboración con el Ministerio de Agricultura, Recursos Hídricos y Silvicultura y otros ministerios competentes, la FAO y otras partes interesadas competentes, el PMA trabajará con el Gobierno para fortalecer las capacidades relacionadas con el examen y la eliminación de los impedimentos que obstaculizan el funcionamiento de los sistemas alimentarios nacionales.
14. El PMA llevará a cabo un análisis de los sistemas alimentarios con el fin de determinar las oportunidades de fortalecer los vínculos entre los pequeños agricultores y los mercados sostenibles, así como los problemas conexos. Gracias al apoyo técnico prestado en materia de métodos de análisis y elaboración de modelos, el PMA ayudará al Gobierno a detectar las oportunidades para mejorar el acceso de los pequeños agricultores a los mercados. Se analizarán los programas principales del Gobierno, tales como el Programa de Alimentación Escolar con Productos Locales y otros programas institucionales de alimentación, que constituyen plataformas para incentivar la formación de cooperativas agrarias y la exploración de actividades, tales como la introducción de tecnologías climáticamente inteligentes que incrementen la producción, reduzcan las pérdidas poscosecha y mejoren la calidad de los alimentos. Todas estas iniciativas servirán de base para establecer de qué modo podrán aplicarse en el futuro estrategias más amplias centradas en la resiliencia de los sistemas alimentarios.
15. El efecto estratégico 5 presenta una nueva actividad 8, relacionada con la prestación de servicios a petición: *“Apoyar al Gobierno y a los asociados para el desarrollo mediante la prestación de servicios y competencias especializadas en materia de cadena de suministro y digitalización”*. El PMA prestará servicios relacionados con el fortalecimiento de las capacidades y la cadena de suministro a los ministerios gubernamentales competentes, especialmente los que están a cargo de los programas de protección social, la gestión del riesgo de desastres, la nutrición y el apoyo a los pequeños agricultores. Entre estos servicios cabe destacar la compra, el almacenamiento y la manipulación de los alimentos, el despacho de aduana, la gestión de las existencias, el transporte y la garantía de calidad, junto a las soluciones digitales destinadas a los programas dirigidos por el Gobierno.
16. En el marco de las actividades de fortalecimiento de los sistemas alimentarios y de apoyo a los pequeños agricultores, el PMA colaborará con el Organismo Nacional de Estadística, las instituciones tecnológicas internacionales y la FAO para prestar apoyo técnico al Ministerio de Agricultura, Recursos Hídricos y Silvicultura con el fin de impulsar las soluciones digitales nacionales que permiten a los pequeños agricultores tener acceso a los mercados y a otras informaciones relacionadas con la agricultura.

### **Modalidades de transferencia**

17. La elección de la modalidad de transferencia se basó en un estudio de los mercados financieros llevado a cabo en 2020 y en una evaluación de los mercados minoristas realizada en 2021. El primer estudio permitió confirmar la solidez del panorama financiero gracias a la presencia de instituciones financieras dignas de crédito en los niveles nacional y subnacional y capaces de facilitar las TBM, mientras que la evaluación llevó a establecer que había una sólida red de pequeños comerciantes.

### **Asociaciones**

18. Además de ampliar las asociaciones con los ministerios gubernamentales competentes, el PMA colaborará con instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional, para conseguir una financiación complementaria. Se asociará también con el sector privado para sacar partido de sus sistemas, conocimientos especializados y tecnología con el fin de ayudar a los pequeños agricultores y mejorar los sistemas alimentarios nacionales.

**Problemas relacionados con la cadena de suministro**

19. En Namibia, las cadenas de suministro en Namibia experimentan problemas sistémicos tales como un acceso insuficiente al crédito, a insumos de calidad, a los servicios de extensión, a tecnologías apropiadas, a los sistemas de gestión poscosecha y a los mercados, en particular para los pequeños agricultores. En los programas nacionales de redes de protección social, como el programa de socorro en caso de sequía, se sigue haciendo frente a problemas relacionados con la cadena de suministro. Para remediar esta situación, el PMA abogará por la adopción de programas basados en el mercado, como las TBM y los programas de alimentación escolar con productos locales. El PMA colaborará con las instituciones gubernamentales para promover la aplicación de enfoques integrales del sistema alimentario en el diseño y la ejecución de los programas con el fin de mejorar el acceso a los insumos, los servicios de extensión y los mercados, especialmente para los pequeños agricultores.

**Rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, riesgos en materia de protección y restricciones relacionadas con el género y la discapacidad**

20. Se educará a las comunidades seleccionadas en la importancia de la representación y participación igualitaria de hombres y mujeres, incluidas las personas con discapacidad y ancianas, en los puestos de liderazgo. El PMA sensibilizará a los asociados cooperantes y a las comunidades sobre la prevención de la explotación y el abuso sexuales y de la violencia de género. Además, se activarán mecanismos de denuncia a través de diversas estructuras directivas y recurriendo a terceros para asegurar el seguimiento.

**Estrategia de transición propuesta**

21. La estrategia de transición del PMA depende del fortalecimiento de las capacidades en el marco de las actividades existentes y de las actividades introducidas en virtud de la presente revisión del PEP. En colaboración con las entidades y los sistemas gubernamentales y con las organizaciones locales, el PMA intensificará el fortalecimiento de las capacidades institucionales y fortalecerá el desarrollo del capital humano. El PMA y el Gobierno examinarán conjuntamente los progresos de esta asistencia y determinarán la futura función del apoyo del PMA en el marco de las consultas sobre el PEP de segunda generación.

**Gestión de riesgos**

22. Entre los riesgos operacionales que podrían afectar a los beneficiarios cabe señalar la violencia de género, la explotación y el abuso sexuales, los precios elevados de los insumos agrícolas, con el consiguiente aumento de los costos de producción, que afecta a la competitividad de los productos de los pequeños agricultores, y el acceso limitado a las informaciones sobre los mercados. Para mitigar dichos riesgos, el PMA ha incorporado en todos sus programas medidas de protección de los beneficiarios, tales como la capacitación del personal, de las instituciones gubernamentales pertinentes, de las organizaciones no gubernamentales asociadas y de los beneficiarios. Colaborará asimismo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para contribuir a solucionar los problemas relacionados con la violencia de género, el embarazo precoz y la educación sexual.
23. Para mitigar el impacto en los pequeños agricultores de las posibles variaciones de los precios de los insumos agrícolas y del acceso limitado a la información correspondiente, el PMA colaborará con las instituciones gubernamentales pertinentes para fortalecer los mecanismos de difusión de los precios, en especial a través de aplicaciones móviles. Para garantizar la inclusión equitativa de todas las comunidades se organizarán campañas generalizadas de consulta y sensibilización, acompañadas de actividades de seguimiento y de evaluaciones periódicas.

24. Los riesgos estratégicos relacionados con la clasificación de Namibia entre los países de ingreso medio-alto siguen planteando graves problemas de financiación. Para movilizar recursos suficientes, el Programa seguirá ampliando su base de donantes recurriendo a donantes nuevos y donantes habituales, entre ellos, los que no tienen una presencia oficial en Namibia.

### Análisis de los beneficiarios

<b>CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS POR EFECTO ESTRATÉGICO, ACTIVIDAD Y MODALIDAD</b>									
<b>Efecto estratégico</b>	<b>Actividad</b>	<b>Período</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Mujeres (mayores de 18 años)</b>	<b>Hombres (mayores de 18 años)</b>	<b>Niñas (de 0 a 18 años)</b>	<b>Niños (de 0 a 18 años)</b>	<b>Total</b>	
3	5	Cifras actuales	Alimentos	102 832	91 191	82 567	73 218	<b>349 808</b>	
			TBM	8 682	7 699	6 970	6 181	<b>29 532</b>	
		Aumento	Alimentos	-	-	-	-	-	
			TBM	46 031	40 707	36 950	32 879	<b>156 567</b>	
		Cifras revisadas	Alimentos	102 832	91 191	82 567	73 218	<b>349 808</b>	
			TBM	54 713	48 406	43 920	39 060	<b>186 099</b>	
		<b>Total (sin superposiciones)</b>	<b>Cifras actuales</b>	<b>Alimentos</b>	<b>102 832</b>	<b>91 191</b>	<b>82 567</b>	<b>73 218</b>	<b>349 808</b>
				<b>TBM</b>	<b>8 682</b>	<b>7 699</b>	<b>6 970</b>	<b>6 181</b>	<b>29 532</b>
<b>Aumento</b>	<b>Alimentos</b>		-	-	-	-	-		
	<b>TBM</b>		<b>46 031</b>	<b>40 707</b>	<b>36 950</b>	<b>32 879</b>	<b>156 567</b>		
<b>Cifras revisadas</b>	<b>Alimentos</b>		<b>102 832</b>	<b>91 191</b>	<b>82 567</b>	<b>73 218</b>	<b>349 808</b>		
	<b>TBM</b>		<b>54 713</b>	<b>48 406</b>	<b>43 920</b>	<b>39 060</b>	<b>186 099</b>		
			<b>Todas las modalidades</b>	<b>157 545</b>	<b>139 597</b>	<b>126 487</b>	<b>112 278</b>	<b>535 907</b>	

### Transferencias

<b>CUADRO 2: RACIONES DE ALIMENTOS (gramos/persona/día) o VALOR DE LAS TBM (dólares/persona/día), POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD</b>			
	<b>Efecto estratégico 3</b>		
	<b>Actividad 5</b>		
<b>Tipo de beneficiarios</b>	<b>Distribuciones generales para las personas afectadas por inseguridad alimentaria grave</b>		<b>Apoyo a las personas en tratamiento antirretroviral y a los miembros de su hogar</b>
<b>Modalidad</b>	<b>TBM</b>	<b>Alimentos</b>	<b>Alimentos</b>
Cereales	-	383	222
Legumbres secas	-	60	37
Aceite	-	21	12
Sal	-	5	-
Total de kilocalorías/día	1 804	1 804	1 042
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	-	9,2	6
TBM (dólares/persona/día)	0,48	-	-
Número de días de alimentación por año	90	90	156

<b>CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TBM Y VALOR CORRESPONDIENTE</b>						
	<b>Presupuesto actual</b>		<b>Aumento</b>		<b>Presupuesto revisado</b>	
	<b>Total (toneladas)</b>	<b>Total (dólares)</b>	<b>Total (toneladas)</b>	<b>Total (dólares)</b>	<b>Total (toneladas)</b>	<b>Total (dólares)</b>
Cereales	13 655	4 437 869	0	0	13 655	4 437 869
Legumbres secas	2 245	1 909 096	0	0	2 245	1 909 096
Aceites y grasas	741	514 654	0	0	741	514 654
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	0	0	0	0	0	0
Otros	40	3 435	0	0	40	3 435
<b>Total (alimentos)</b>	<b>16 681</b>	<b>6 865 053</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16 681</b>	<b>6 865 053</b>
TBM		2 551 565		10 145 736		12 697 301
<b>Total (valor de los alimentos y las TBM)</b>	<b>16 681</b>	<b>9 416 618</b>	<b>0</b>	<b>10 145 736</b>	<b>16 681</b>	<b>19 562 354</b>

### Desglose de los costos

25. El presupuesto de la cartera de actividades en el país se ha ajustado al alza de conformidad con la ampliación de las operaciones para incluir los nuevos efectos estratégicos 4 y 5 y la prórroga del PEP por un período de 18 meses. Este ajuste comprende el personal adicional necesario para la gestión de las TBM y las actividades de fortalecimiento de las capacidades y de prestación de servicios. También se han aumentado los costos de transferencia y de ejecución relacionados con el fortalecimiento de las capacidades, los vehículos y los viajes hacia los lugares de distribución.

<b>CUADRO 4: DESGLOSE DE LOS COSTOS RELATIVOS EXCLUSIVAMENTE A LA REVISIÓN (dólares)</b>						
	<b>Resultado estratégico 1/ Meta 1 del ODS 2</b>	<b>Resultado estratégico 5/ Meta 9 del ODS 17</b>	<b>Resultado estratégico 1/ Meta 1 del ODS 2</b>	<b>Resultado estratégico 4/ Meta 4 del ODS 2</b>	<b>Resultado estratégico 8/ Meta 16 del ODS 17</b>	<b>Total</b>
	<b>Efecto estratégico 1</b>	<b>Efecto estratégico 2</b>	<b>Efecto estratégico 3</b>	<b>Efecto estratégico 4</b>	<b>Efecto estratégico 5</b>	
<b>Esfera prioritaria</b>	<b>Eliminación de las causas profundas</b>	<b>Fomento de la resiliencia</b>	<b>Intervención ante crisis</b>	<b>Fomento de la resiliencia</b>	<b>Fomento de la resiliencia</b>	
Transferencias	1 571 192	323 475	13 571 922	2 035 677	580 270	<b>18 082 537</b>
Ejecución	392 168	21 406	100 500	380 700	0	<b>894 774</b>
Costos de apoyo directo ajustados						<b>1 795 925</b>
<b>Total parcial</b>						<b>20 773 235</b>
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)						<b>1 309 063</b>
<b>Total</b>						<b>22 082 298</b>

ODS = Objetivo de Desarrollo Sostenible.

<b>CUADRO 5: DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PEP EN SU CONJUNTO DESPUÉS DE LA REVISIÓN (dólares)</b>						
	<b>Resultado estratégico 1/ Meta 1 del ODS 2</b>	<b>Resultado estratégico 5/ Meta 9 del ODS 17</b>	<b>Resultado estratégico 1/ Meta 1 del ODS 2</b>	<b>Resultado estratégico 4/ Meta 4 del ODS 2</b>	<b>Resultado estratégico 8/ Meta 16 del ODS 17</b>	<b>Total</b>
	<b>Efecto estratégico 1</b>	<b>Efecto estratégico 2</b>	<b>Efecto estratégico 3</b>	<b>Efecto estratégico 4</b>	<b>Efecto estratégico 5</b>	
<b>Esfera prioritaria</b>	<b>Eliminación de las causas profundas</b>	<b>Fomento de la resiliencia</b>	<b>Intervención ante crisis</b>	<b>Fomento de la resiliencia</b>	<b>Fomento de la resiliencia</b>	
Transferencias	5 103 133	1 729 892	27 153 443	2 035 677	580 270	<b>36 602 414</b>
Ejecución	1 272 629	705 396	1 220 917	380 700	0	<b>3 579 642</b>
Costos de apoyo directo ajustados	362 909	138 704	2 162 414	195 872	53 531	<b>2 913 430</b>
<b>Total parcial</b>	<b>6 738 670</b>	<b>2 573 992</b>	<b>30 536 773</b>	<b>2 612 250</b>	<b>633 800</b>	<b>43 095 486</b>
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	438 972	168 435	1 984 890	169 796	0	<b>2 762 094</b>
<b>Total</b>	<b>7 177 643</b>	<b>2 742 428</b>	<b>32 521 664</b>	<b>2 782 046</b>	<b>633 800</b>	<b>45 857 580</b>



**Lista de las siglas utilizadas en el presente documento**

CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
PEP	plan estratégico para el país
TBM	transferencia de base monetaria